



FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA	TÉRMI NO DIAS	INICIO	FINALIZA
08433408900320210041200	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	ONEIDA DEL CARMEN FLOREZ SALAZAR	OSCAR EDUARDO MENDOZA FLOREZ	RECURSO DE REPOSICIÓN	15/03/2023	3	16/03/202 3	20/03/2023
08433408900320220055800	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	DAMIAN SMIT CABALLERO QUINTERO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	15/03/2023	3	16/03/202 3	20/03/2023

Malambo, Marzo 15 de 2023

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM.

Cordialmente,

LISETH ESPAÑA GUTIERREZ
Secretaria

LITIGTAMOS S.A.S
ABOGADOS ASOCIADOS

**SEÑOR
JUEZ 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO
E.S.D.**

**REF: PROCESO EJECUTIVO INICIADO POR BANCO DE OCCIDENTE CONTRA DAMIAN SMIT
CABALLERO QUINTERO**

RAD: 558-2022

Cordial saludo,

JOSE LUIS BAUTE ARENAS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con C.C. 3.746.303 de Pto. Colombia y con T.P. 68.306 del C.S. de la J, y actuando como Apoderado Judicial de la parte Demandante, por medio del presente **me permito aportar la liquidación de crédito según los parámetros legales.**

CAPITAL	RES.	I. ORD.	% MORA	INIC. VIG.	FIN - VIG.	DIAS	\$ MORA
19,404,220.00	1537	25.78	38.67	16/11/2022	30/11/2022	15	312,650.49
19,404,220.00	1715	27.64	41.46	01/12/2022	31/12/2022	31	692,762.99
19,404,220.00	1968	28.84	43.26	01/01/2023	31/01/2023	31	722,839.54
19,404,220.00	0100	30.18	45.27	01/02/2023	28/02/2023	28	683,222.59
TOTAL INTERESES DE MORA							2,411,475.61

CAPITAL	19,404,220.00
INTERESES CORRIENTES LIQUIDADOS AL: DESDE LA FECHA : 06-jul-22 HASTA 15-nov-22	963,624.00
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA : DESDE LA 16-nov- FECHA : 22 HASTA 28-feb-23	2,411,475.61
LIQUIDACION CREDITO	22,779,319.61

LIQUIDACION DE CREDITO POR VALOR DE:

**VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DIECINUEVE
PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/L (\$22.779.319.61)**

Le agradezco de antemano su colaboración a la menor brevedad posible.

LITIGTAMOS S.A.S
ABOGADOS ASOCIADOS

Del señor juez

Atentamente,

JOSE LUIS BAUTE ARENAS
C.c. 3.746.303 de Pto. Colombia
T.P. 68.306 del C.S. de la J.

SEÑORES:**JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL MALAMBO - ATLANTICO**

RAD. 08433-40-89-003-2021-00412-00.
DEMANDANTE: ONEIDA DEL CARMEN FLOREZ SALAZAR
DEMANDADO: OSCAR EDUARDO MENDOZA FLOREZ
PROCESO: RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

OSCAR EDUARDO MENDOZA FLOREZ, identificado civilmente con la cedula de ciudadanía No.72.050.860, actuando en nombre propio en calidad de demandado dentro del proceso de la referencia, presto recurso de reposición contra el auto que decide celebrar audiencia para resolver el incidente de oposición propuesta por la señora Dalia Esther Muñoz de la Cruz.

HECHOS EN LOS QUE FUNDAMENTO EL RECURSO

Tengo conocimiento a través de la pagina virtual TYBA que se fijo por estado que para la fecha 20 de abril de 2023 a las 9:30 AM, se celebrara la audiencia para resolver el incidente de oposición propuesto por la señora Dalia Esther Muñoz de la Cruz, como también observo en el escrito o Auto que se resuelve abrir las pruebas y a sus vez la recepción de los testimonios de dos personas y el interrogatorio de oficio al opositor.

Llama la atención de este demandado señor juez, que si bien es cierto es potestativo de este despacho llamar de oficio al interrogatorio quien el considere pertinente y útil para el esclarecimiento de esta Litis, quiero reiterar señor juez, que estoy dispuesto hacer escuchado en declaratoria como lo hice saber en el memorial respetuoso presentado en fecha 02 de marzo del presente anuario a través de este mismo canal virtual, considerando que es de suma importancia la recepción de mi testimonio, y este despacho se pronuncio sin tener en cuenta haber resuelto la solicitud presentada.

Quiero dejar sentado a través de este escrito, que la única intención que tendré al estar presente en la audiencia, es para que en ese mismo instante se me llame si es posible de oficio para rendir testimonio sobre los hechos que pronuncie en el mencionado memorial respetuoso presentado en la fecha antes mencionada.

SOLICITUD

PRIMERO. ADMITIR el presente recurso de reposición.

SEGUNDO. REPONER Y MODIFICAR el numeral Tercero de la parte resuelve del Auto, de tal forma que se adicione y se decrete de oficio mi interrogatorio de parte.

TERCERO- NOTIFICAR de esta decisión a todas las partes interesadas.

NOTIFICACION

Para efectos de ser notificado de la decisión adoptada por este despacho en relación a esta solicitud, lo podrán realizar al siguiente correo electrónico: **oscar.ditar@gmail.com**.

De usted señor juez
Atentamente

OSCAR MENDOZA FLOREZ
demandado